



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 1 de diciembre de 2017.

En Granada, siendo las diez horas del día uno de diciembre del año dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Gobierno.
3. Informe del Equipo Decanal.
4. Debate y aprobación, si procede, de los cambios en la Normativa del TFG relativos a la evaluación del tutor y tribunal y a la propuesta de itinerarios.
5. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueban por asentimiento el acta de la última Junta de Centro, celebrada el día 10 de julio de 2017.

Segundo punto del orden del día.- Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Gobierno.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, informa que la Comisión de Gobierno celebrada el 20 de noviembre de 2017 aprobó los Objetivos Elegibles del Centro para el curso 2017-2018.

Concretamente los Objetivos Elegibles seleccionados fueron los siguientes:

- CE1 Igualdad



- CE2 Conciliación
- CE3 Inserción
- CE4 Emprendimiento
- CE5 Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAEs
- CE10 Cooperación al Desarrollo

La Junta de Centro ratifica el acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 20 de noviembre.

Seguidamente, la Francisca Expósito, informa que ha emitido los avales para un proyecto de Innovación Docente de la profesora Pepy Ruiz y un proyecto de Equipos Docentes del profesor Jesús López Megías.

También ha avalado las candidaturas de los profesores Marisa Arnedo y Jesús López Megías a los VII Premios de Excelencia Docente de la UGR.

Tercer punto del orden del día.- Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana, Francisca Expósito, comienza felicitando a todos los miembros de nuestra Facultad que han promocionado en su carrera, bien como profesores titulares de universidad, bien como catedráticos de universidad.

Felicita también a todos los miembros de la Facultad por la reciente noticia de que la UGR ha logrado situarse por primera vez entre las 150 mejores del mundo en el campo de la Psicología, según la edición de 2017 del Academic Ranking of World Universities (ARWU), más conocido como el Ranking de Shanghai.

A continuación, informa de los siguientes temas:

Ya tenemos en la Facultad, un Becario de Apoyo a la Información y Participación Estudiantil en el Centro de Actividades Deportivas. Concretamente, se trata del alumno Ivan Navarro Bravo.

El día 27 de septiembre se celebraron las *Jornadas de Recepción a los Nuevos Estudiantes*. La asistencia no fue tan amplia como hubiese sido deseable. Por lo que anima al profesorado a facilitar la asistencia a los alumnos en próximos cursos.

El 2 de octubre nos visitó la Vicerrectora de Responsabilidad Social, Teresa Ortega, y su equipo. Nos informaron del trabajo que se realiza en este Vicerrectorado y mostraron su disposición a colaborar en todo aquello que nos interese como Facultad.

El 11 de octubre nos visitó Juan Manuel Martín García, Director de los Estudios de Grado, para abordar la idiosincrasia de nuestro TFG. En esta reunión se abordó, entre otras cosas, un mayor reconocimiento de la labor de tutorización.

Durante el mes de octubre los decanos de las distintas facultades se han reunido con el presidente del Consejo Social de la UGR. En dicha reunión se abordó el tema del Contrato-Programa. Para este curso, se han realizado algunos cambios: algunos objetivos que en años anteriores eran elegibles, han pasado a ser objetivos comunes. En esta reunión también se abordó el tema de flexibilizar las normas de permanencia. Otro tema fue ver cómo se van a recuperar los remanentes. Se hicieron varias propuestas. Se decidió que, para este curso, se va a devolver el 10% de lo que cada centro haya ahorrado (el 10% de sus remanentes).

Los días 9 y 10 de noviembre se ha celebrado en Murcia la Conferencia de Decanos. Un resumen de los acuerdos se ha enviado con la documentación de esta Junta de Centro (ver Anexo 2). Entre otros temas, se ha tratado la situación del Máster de Psicología de la Educación y la posibilidad de un doble título. Se ha visto la pertinencia de que los responsables de cada Centro impulsen que aquellos Departamentos de Psicología Evolutiva y de la Educación que no ofertan el Máster, analicen la pertinencia de ofertarlo. Una posibilidad podría ser generar en la Facultad una mesa de trabajo.

A día de hoy, todavía no han convocado la reunión donde se tratará la estructura de grupos para el próximo curso académico. La Decana, ha ido pidiendo información a los departamentos sobre este tema dado que probablemente en breve sea convocada.

Durante el mes de noviembre hemos tenido abierto una urna en Conserjería para recoger opiniones/sugerencias de los miembros de la Facultad (forma parte del Plan Estratégico). Ha habido muy poca participación. En concreto, dos papeletas:

- Una de ellas, de un estudiante, reclama una mayor planificación en la docencia de las asignaturas, que se tenga más en cuenta a los alumnos que vienen de zonas rurales de España; plantea, además, que por la dinámica de las prácticas no se tiene en cuenta al alumnado que tiene que trabajar y estudiar.
- Un profesor solicita que se habilite una zona de fumadores, evitando la zona de la escalera de entrada.

La alumna Ángela Peinado, informa de más peticiones/sugerencia, por parte del alumnado, que no ha dado tiempo a introducir en la urna.

La Decana propone una reunión en la que se analicen todas las peticiones que tiene el sector alumnado para comenzar a trabajar en ello.



Una de las peticiones que se plantea, es la posibilidad de que los tests sean de libre acceso. La normativa actual, solo permite que el alumnado pueda sacar los tests de la biblioteca si un profesor se responsabiliza de ello. La Decana responde que este es un tema delicado que habrá que volver a analizar.

Otro tema que se plantea son los límites éticos a la hora de realizar ciertos trabajos (en los que los alumnos/as –que no están preparados- tiene, por ejemplo, que evaluar a niños). El profesor Daniel Sanabria recuerda la importancia de seguir las Normas APA.

Se plantea la necesidad de crear una comisión ética para estas cuestiones, incluso se plantea la necesidad de una formación extra sobre principios éticos ya que no existe esta asignatura en el Grado. Se recuerda que hace unos años se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre temas éticos en las Jornadas de Salidas Profesionales, por lo que se hace necesario volver a retomar este tema.

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, recuerda que la Normativa de Evaluación, en su artículo 7, indica claramente la llamada Evaluación Continua. Ésta debe estar basada en la combinación de varias actividades (exámenes, prácticas, trabajos, seminarios, etc). Entendemos que la calificación que aparece en el acta, debe incluir la calificación del examen de teoría y la calificación de las prácticas realizadas.

Diversos miembros de la Junta de Centro indican la necesidad de llegar a un acuerdo sobre cómo actuar cuando en la Guía Docente viene claramente recogido que para aprobar la asignatura el alumno/a debe aprobar el examen de teoría y la parte de prácticas por separado. Si el examen de teoría no está aprobado, pero la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de teoría más la calificación de prácticas, diera lugar a 5 puntos o más (sobre 10), se podría llegar a un acuerdo de sumar ambas calificaciones, pero en el acta se reflejaría una puntuación menor a 5 puntos (por ejemplo, 4.5 ó 4.9).

El Vicedecano de Ordenación Docente, Julio Santiago, informa de los siguientes temas:

Se han realizado una serie de cambios en la página web de la Facultad, procurando que toda la información del Grado quede centralizada.

Este curso, se pedirá con tiempo las Guías Docentes para que la Facultad pueda verificarlas.

En el *Check List* que se utilizará para la Verificación de las Guía Docentes se incluirán dos nuevos puntos: Uno de ellos para asegurar que el alumnado puede obtener la máxima calificación sin necesidad de participar en experimentos; el otro punto, hará referencia a si en la Guía Docente



recoge cómo actuar en el caso de que el examen de teoría no esté aprobado pero la suma de las calificaciones de teoría y prácticas, superan los cinco puntos.

La APP de la Facultad ya está funcionando. Anima a estudiantes y profesores a utilizar el APP para estar al día en la información de la Facultad.

A comienzos de curso, salió a la luz el *Manual del Estudiante* (3ª edición). Se ve necesario incluir un capítulo sobre cómo hacer revisiones sistemáticas.

Antes de finalizar el curso pasado, se aprobaron los horarios del presente curso. Ha sido necesario hacer pequeños cambios en el horario para dar respuesta a algunas necesidades del profesorado.

La COA está sondeando la posibilidad de impartir las asignaturas troncales y obligatorias en inglés. Se ha constatado que algunos departamentos no tienen capacidad para impartir su docencia en inglés. Aunque aún no se ha podido hablar con el Vicerrectorado de Docencia sobre las compensaciones a los departamentos por impartir la docencia en inglés, parece que no es muy favorable.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales, Francisca Serrano, informa de los siguientes temas:

Algunos alumnos/as de movilidad han planteado que no pueden asistir a los exámenes programados por incompatibilidad con las fechas de incorporación previstas en sus universidades. Se ha realizado la consulta en dichas universidades y efectivamente, en muchos casos, existe un solapamiento de fechas. La opción es que el alumnado solicite el examen por incidencias. Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, agradecen la actitud colaboradora del profesorado afectado dado que estos exámenes por incidencias están justificados.

El Vicedecano de Prácticas Externas, José Luis Mata, informa de:

Una de las peticiones que hacen los alumnos/as es la posibilidad de hacer prácticas rotando en distintos centros. Aunque es una situación ideal para su enriquecimiento profesional, lo cierto es que no es fácil de llevar a cabo, y no depende de nosotros.

La oferta de plazas, este año no ha sido fácil. La demora en la oferta de plazas en centros institucionales es una realidad. Por ello la Comisión de Prácticas Externas se está planteando que existan dos plazos para elegir plazas de prácticas. No se debe condicionar todas las plazas a las fechas en las que está disponible la información de las plazas institucionales.



Este año el objetivo es tener la Guía de Prácticas terminada en el mes de julio, y así, ofertar las plazas en septiembre, adelantando, por tanto, el primer plazo de elección de plazas. De este modo, nos ajustamos mejor al nuevo calendario de la UGR.

Uno de los problemas que se está observando es la solicitud de cambio de plaza por parte del alumnado, una vez que ha elegido su plaza. El cambio genera muchos problemas. Debe quedar claro que el cambio no es posible y la solicitud de cambio solo puede darse en situaciones muy excepcionales.

Este curso se ha cambiado el sistema de evaluación de las Prácticas Externas. Dicho cambio aparece recogido en la Guía de Prácticas, por lo que los alumnos/as están informados.

La Vicedecana de Infraestructura, Carmen Gómez Berrocal, informa de:

Comienza agradeciendo la paciencia que estamos teniendo todos con el tema de la cafetería (el tema de la copistería, se arregló rápidamente). Actualmente se están acometiendo las obras de acondicionamiento de la cafetería. La rampa de acceso a la terraza, ya está terminada; se ha cambiado la puerta. Este cambio ha corrido a cargo de la Unidad Técnica. Se está alicatando las paredes, se van a cambiar las placas del techo y nueva iluminación.

El proceso de adjudicación de la cafetería entra en la oferta pública de la UGR. Se presentaron 3 concursantes (uno de ellos quedó excluido). Hubo una reunión con el primer concursante y visto el desembolso que tiene que realizar para poder abrir la cafetería, finalmente ha renunciado. La segunda concursante, se ha encontrado con que, según la ley, tiene que subrogar a los trabajadores que había antes (ella no lo esperaba). No se sabe si finalmente se quedará.

Una de las quejas del alumnado tiene que ver con las colas que se forman delante de las máquinas de café en determinados momentos, por lo que solicitan una máquina más. Este tema no es tan simple. El número de máquinas permitidas depende de un expediente aprobado hace años. En su momento, la Facultad de Psicología se pronunció en contra de las máquinas. A pesar de ello, en estas circunstancias, se ha luchado por conseguir algunas máquinas (en concreto actualmente disponemos de 3 máquinas). Es difícil que se consiga aumentar su número, por lo que la Vicedecana pide paciencia.

Actualmente la Comisión de Infraestructura está trabajando en el desarrollo de unas medidas para controlar y gestionar aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas en la Facultad, así como difundir la cultura de sostenibilidad entre nuestra comunidad universitaria. De acuerdo con la Unidad de Calidad Ambiental de la Universidad de Granada, el objetivo es mantener el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma internacional UNE EN ISO 14001 en nuestro centro y en los distintos servicios.



Por ello se ha desarrollado un procedimiento a seguir a partir de ahora para gestionar la retirada del material informático y audiovisual obsoleto de los departamentos. El procedimiento va a consistir en: (1) tramitar la baja del material informático que se quiera desechar y (2) se mantenga en cada Departamento hasta que finalice el trimestre en el que se tramite la baja del material en cuestión. Al final de cada trimestre, el personal de administración de cada Departamento deberá cumplimentar el formulario (que se enviará próximamente) lo enviará por correo a la administradora de nuestra Facultad y a la Vicedecana de Infraestructura. Una vez recibido el formulario, se coordinarán inmediatamente con la empresa Recisur (para su destino a un punto limpio) o con Software Libre (en el caso de que el material o parte del mismo pueda aprovecharse/reciclarse).

Otro tema en el que está trabajando la Comisión es en el de liberar algunos espacios que no estaban disponibles para que puedan ser utilizados. Concretamente, recientemente se han liberado y acondicionado los siguientes espacios:

- ✓ En el laboratorio 024 se ha instalado mobiliario nuevo: 30 sillas de pala y mesa de profesor, pizarra, pantalla mural manual y mesa para docente, para grupos reducidos de prácticas o seminarios.
- ✓ El laboratorio 327 se ha acondicionado como laboratorio de docencia práctica con mobiliario nuevo: 13 sillas de pala, 2 estores enrollables y 2 mesas largas para colocar 5 ordenadores nuevos con cargo al programa de apoyo a docencia práctica. Este espacio estará operativo en enero.

Por último, informa que actualmente tenemos 8.614 euros de saldo. Queda pendiente la facturación fija que está entorno a los 6.500 euros. Hay previsto una partida para invertir en plantas para la Facultad.

Cuarto punto del orden del día.- Debate y aprobación, si procede, de los cambios en la normativa del TFG relativos a la evaluación de tutor y tribunal y a la propuesta de itinerarios.

Se informa que tal y como se acordó en la última Junta de Centro (10 de Julio), desde la Coordinación del Grado y el Decanato de la Facultad se elevó una consulta al Director de los Estudios de Grado sobre la posibilidad de eliminar la defensa pública del TFG en los alumnos/as que así lo desearan. Tras un tiempo de reflexión, el director de los Estudios de Grado ha contestado de forma negativa argumentando que "parece asumido que la defensa pública del TFG constituye un elemento clave en la evaluación de esta asignatura. Ya sea ante el tutor del trabajo



como ante una comisión o tribunal, pero en cualquier caso no se puede dar la circunstancia de que un estudiante supere esta asignatura sin haber realizado esa defensa pública”.

Es por ello que la COA trae la Junta la siguiente propuesta:

Que asumamos la misma evaluación que desde el año pasado se realiza en el Grado de Logopedia y con la que los profesores parecen estar satisfechos. Esta evaluación consistiría en una puntuación por parte del tutor/a entre 0 y 7 puntos y una evaluación por parte del tribunal entre 0 y 3 puntos. En este caso, el tribunal evaluaría solamente la presentación oral y la defensa, sin necesidad de leer el trabajo (Propuesta nº 1).

Se debate este tema entre los miembros de la Junta y surge una nueva propuesta: El tutor/a evaluará el trabajo del alumno/a 0 y 8 puntos. Todos los alumnos/as expondrán públicamente su trabajo a través de un poster. Una comisión valorará el poster y podrá hacer alguna/s preguntas al alumno/a. La comisión valorará con APTO o NO APTO. Los alumnos/as que quieran optar a una mayor calificación deberá exponer su trabajo delante de un tribunal, que previamente habrá leído su trabajo. La valoración del tribunal oscilará desde un punto menos que la nota del tutor hasta 10 puntos (Propuesta nº 2).

A continuación, se pasa a votación las dos propuestas con los siguientes resultados:

- Propuesta 1: 2 votos.
- Propuesta 2: 14 votos.
- Abstenciones: 2 votos.

Sale elegida, por tanto, la segunda propuesta.

Se indica que, en la escala de evaluación que deberá utilizar el tutor de TFG, se incluirá una pregunta de valoración del poster.

Además, se acuerda por asentimiento fijar desde el principio (antes de la elección por el alumno/a) el tipo de seminario al que se asigna un TFG. Cada tutor deberá indicar el seminario de metodología al que debe asistir el alumno/a que elija su propuesta de TFG.

La Coordinadora de Grado, Ana Chica comenta el problema que se encuentran con los alumnos/as que no aparecen durante el cuatrimestre y solo en el último momento se ponen en contacto con su tutor/a. La posibilidad de que el alumno/a entre en el sistema de evaluación única no es posible dado que el TFG no aparece en la aplicación informática donde se solicita evaluación única.



Tras el debate se propone que la normativa recoja que si el alumno/a no asiste, al menos, a tres tutorías con su tutor de TFG, la calificación podría ser de No Presentado.

En relación al tema de los itinerarios en el TFG, tras su debate, se pasa a votación las siguientes propuestas:

- Eliminar los itinerarios (Sin itinerario): 11 votos
- Mantener los itinerarios existentes: 2 votos.
- Abstenciones: 3 votos

Sale elegida, por tanto, la propuesta de TFG sin itinerario. Los certificados de TFG se emitirían haciendo constar el tutor y el título del trabajo.

Quinto punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.

La profesora Pepy Ruiz informa que en el contrato-programa de los departamentos, va a contar qué profesores forman parte de los tribunales de TFG, por lo que solicita que la Coordinadora de Grado proporcione esta información para que pueda ser tenida en cuenta cuando se evalúen los objetivos alcanzados en el contrato-programa.

La Decana, Francisca Expósito, informa que, dado que este año no disponemos de cafetería, algunos profesores se han ofrecido para hacer algo para celebrar la fiesta de Navidad en la Facultad. Anima a todos los miembros de la Facultad para que participen; incluso propone que se forme una comisión que se encargue de ello.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 13.05 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Francisca Expósito Jiménez



Secretaria

Humbelina Robles-Ortega